

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

Proveedor: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Objeto: Suministro de materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Monto: \$1'123,389.70 IVA Incluido.

Vigencia: 02 Mzo. 2024 al 30 Mzo. 2024.

Fecha de Suscripción: 21 de marzo del 2024.

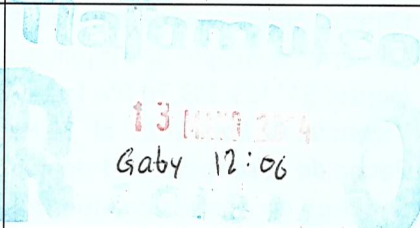
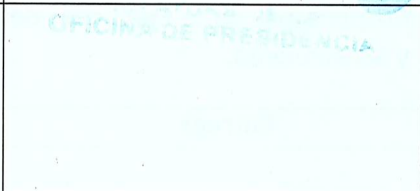
Solicitud de Aprovisionamiento: En trámite.

Responsable de la Ejecución del Gasto: Ing. José Julio Agraz, Director General de Agua Potable y Saneamiento.

Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Sindicatura	24-04-24 [Signature]
Sindicatura	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Tesorería	MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. RECIBIDO 25 ABR. 2024 [Signature]
Tesorería	Dirección General Jurídica	DIRECCION DE POLITICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA OFICIALÍA DE PARTES [Signature]
Dirección General Jurídica	Secretaría General	03 MAYO 2024 12:25 RECIBIDO Tlajomulco   estúyo
Secretaría General	Dirección General Jurídica	

019573



Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Presidencia	
Presidencia	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Responsable de la Ejecución del Gasto	
Responsable de la Ejecución del Gasto	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	El Proveedor	
Dirección General Jurídica	Transparencia	
	Fecha de Resguardo:	
	Cajón de Resguardo:	

010910

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, QUIEN ESTÁ REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MTRO. OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. ROSA MARÍA MÁRQUEZ BARBOSA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AMBAS MANIFIESTAN TENER CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS;

#### DECLARACIONES:

I.- “EL MUNICIPIO”, declara:

- A. Que su representada es una entidad de carácter público, con patrimonio y personalidad jurídica propia, libre en la administración de su hacienda, integrante del Estado de Jalisco, lo anterior en los términos de lo dispuesto por las fracciones II y IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 73, 77, 85 y 88 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco, por consiguiente, susceptible de derechos y obligaciones por lo que cuenta con la capacidad legal para celebrar el presente contrato y obligarse en los términos aquí pactados.
- B. Que sus representantes cuentan con facultades suficientes para comparecer a la firma del presente instrumento, tal y como se desprende de los artículos 47 fracciones I, II y VI, 48, 52 fracción II, 61, 64 y 67 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXVI, 50, 52 fracción X, 61 fracción XIX y 83 fracción XLIV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- C. Que el Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, en su carácter de Presidente Municipal Interino y el Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón en su carácter de Síndico Municipal, ambos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acreditan su cargo público con la constancia de mayoría de votos de la elección municipal, para integración del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha 13 trece de junio del año 2021 dos mil veintiuno, así como con el Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

- D. Que el Lic. José Luis Ochoa González, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, acredita su nombramiento con el acta de sesión de Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de fecha 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y de conformidad con los artículos 15, 48, 61 y 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el Punto de Acuerdo PA/523/2021-2024.
- E. Que la LCP. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, en su carácter de Tesorera Municipal, acredita su nombramiento con el acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, y de conformidad con los artículos 15, 48, 64 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- F. Que tiene su domicilio oficial en el Centro Administrativo Tlajomulco, el cual se ubica en la calle Higuera número 70 setenta, de la Colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45640.
- G. Que para la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo en todas sus etapas un procedimiento de Licitación Pública Local, en los términos de lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 Punto I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- H. Que, durante la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se adjudicó el objeto materia del presente contrato a **“EL PROVEEDOR”**.
- I. Que el objeto del presente sinalagmático consiste en el suministro de materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- J. Que la prestación del servicio que por este medio se hace, se basó en la obtención de las mejores condiciones de contratación para **“EL MUNICIPIO”**, en sus aspectos legal, técnico y económico, de igual forma se consideró que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con el objeto materia del presente contrato.
- K. De conformidad con el artículo 266 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparece a la celebración del presente acto jurídico el Ing. José Julio Agraz, Director General de Agua Potable y Saneamiento, como responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto del presente contrato.
- L. El presente contrato se encuentra sujeto a una condición suspensiva, consistente en que se acredite la suficiencia presupuestal, mediante solicitudes de aprovisionamiento de lo contrario no surtirá efecto legal alguno.

M. Mediante el presente instrumento se regulan relaciones contractuales previas, por lo que los derechos y obligaciones establecidos en este, surten efecto retroactivo partir de la vigencia establecida más adelante.

II.- "EL PROVEEDOR" declara:

- A. Que es una sociedad constituida de conformidad a la legislación de la República Mexicana, lo cual acredita mediante escritura pública número 2,028 dos mil veintiocho, de fecha 21 veintiuno de agosto del año 1997 mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Lic. Miguel G. Aguayo Mora, Notario Público número 10 diez de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, y se constituyó bajo la razón social **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- B. Que ha otorgado su representación a la **C. ROSA MARÍA MÁRQUEZ BARBOSA**, quien acredita su carácter de Administrado General Único mediante escritura pública número 2,028 dos mil veintiocho, de fecha 21 veintiuno de agosto del año 1997 mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Lic. Miguel G. Aguayo Mora, Notario Público número 10 diez de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, quien a la firma del presente sinalagmático se identifica mediante Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral bajo número IDMEX1421302849.
- C. Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución del objeto de este contrato y dispone de la organización y elementos Materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello.
- D. Que se encuentra inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que su registro federal de contribuyentes **PIC970821V61**.
- E. Que cuenta con Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de fecha 20 veinte de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.
- F. Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en la Avenida Pedro Parra Centeno número 132, Colonia Centro, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640.
- G. Que conoce el contenido de los requisitos que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, el contenido de las bases, anexos y junta aclaratoria de la Licitación Pública Local OM-11/2024 "Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", así como la propuesta técnica y económica por él presentadas, mismas que protesta cumplir y acepta que pasen a formar parte integral del presente contrato, las cuales obran como anexo al expediente del presente sinalagmático.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

H. Que las condiciones de calidad y especificaciones técnicas de la prestación de servicios materia del presente instrumento, son de su total conocimiento y reúnen todas las características requeridas en el “Anexo 1” Especificaciones de las bases de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**III.- LAS PARTES** declaran:

- A. Reconocerse mutuamente la personalidad con que comparecen a contratar y obligarse en el presente acuerdo de voluntades.
- B. Tener interés recíproco en la celebración del presente contrato.
- C. Tener acuerdo mutuo y ser su consentimiento obligarse en los términos del presente contrato.

Expuesto lo anterior, “LAS PARTES” otorgan el presente contrato que se consigna en las siguientes;

**C L Á U S U L A S:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** Consiste en el suministro de materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que a cambio de una cantidad de dinero realizará “EL PROVEEDOR” a “EL MUNICIPIO”, suministro que se encuentra debidamente referido tanto en el “Anexo 1”, Especificaciones, de las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, así como en las propuestas técnica y económica presentadas por “EL PROVEEDOR”.

“LAS PARTES” se obligan a cumplir las bases licitación, anexos y junta aclaratoria de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, así como las propuestas técnica y económica presentadas por “EL PROVEEDOR”, las cuales forman parte integral del presente instrumento, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 76, Inciso 2, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y, demás relativos y aplicables de ésta Ley.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El monto total asignado para este contrato es por la cantidad de hasta \$1´123,389.70 (UN MILLÓN CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, que corresponde a las Partidas que se describen en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, las cuales se desglosan a continuación:

Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida
1	15	Pieza	CONECTOR DE METAL	Varilla de 1/2, Barra de acero corrugado (W) para mayor adherencia al concreto, Acero bajo carbón, Grado 42, Maleable y adaptable,	\$ 266.00	\$ 3,990.00
2	15	Pieza	CONECTOR DE METAL	Varilla de 3/8, Barra de acero corrugado (W) para mayor adherencia al concreto, Acero bajo carbón, Grado 42, Maleable y adaptable,	\$ 150.00	\$ 2,250.00
3	15	Pieza	CONECTOR DE METAL	Angulo de 3/16 x 1 1/2, Angulo de metal plana doblado en un ángulo de 90 grados a lo largo de su longitud, forma de L., Fabricado en Acero, Calibre 3/16", Tramos de 6.10 Metros	\$ 477.00	\$ 7,155.00
4	10	Pieza	CONECTOR DE METAL	PTR de 2", Calibre 12 P.T.R. Perfil tubular estructural, barra hueca, galvanizados para	\$ 857.00	\$ 8,570.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				evitar corrosión en exteriores, tamaño lineal de 6.10 m, calibre 12"		
7	10	Pieza	VALVULA CHECK.	Valvula expulsora de Aire de 2", Válvula para la protección de las instalaciones hidráulicas y ahorro de energía, Fabricada en hierro gris, sus componentes en acero inox. y los sellos en NBR, Presión máxima de trabajo 15 kg/cm², emperatura Maxima del Agua 80 C, para uso vertical, Componentes Curpo Hierro gris, Tapa Hierro gris, Mecanismo Corto Nylon, Mecanismo largo Nylon, Empaque pibote Hule Natural, Flotador Acero Inoxidable, Empaque NBR, Recubrimiento Pintura Epoxica.	\$ 1,131.00	\$ 11,310.00
8	25	Pieza	VALVULA FLOTADOR	Valvula para Flotador de 1/2", Cuerpo de Bronce, Ajustes de lebas,	\$ 73.75	\$ 1,843.75



				extremo roscable (NPT), Piston de Laton, Empaque Buna-N, lebas de Bronce, Maripos de Laton, Temperatura de Trabajo 82 C, Presion de Trabajo 100 lbs/Pulg 2 - 7 Kgf/cm		
19	150	Pieza	REDUCCIÓN GALVANIZAD A	Reduccion Bushing Galvanizada 3/4 A 1/2, Conexión de Hierro maleable, Clase 150Lbs, Resistente a la corrosión y alta presión, Alta durabilidad, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1. Material cumple con ASTM A197. Dimensiones cumplen con ASME B16.14 Conexiones galvanizadas cumplen con NSF61 y AB1953. Temperatura de trabajo °F Máxima Presión (MPa) -20 - 150	\$ 9.20	\$ 1,380.00
20	4	Piezas	REDUCCIÓN	Reduccion Campana de Fofos en 4 X 3,	\$ 1,195.50	\$ 4,782.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				<p>Conexión de Hierro maleable, Clase 150Lbs, Resistente a la corrosión y alta presión, Alta durabilidad, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1. Material cumple con ASTM A197. Dimensiones cumplen con ASME B16.14, Conexiones galvanizadas cumplen con NSF61 y AB1953. Temperatura de trabajo °F Máxima Presión (MPa) -20 ~ 150</p>		
22	100	Pieza	TAPON HEMBRA GALVANIZAD A	<p>Tapon Galvanizado Hembra de 1/2", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1. Material cumple con ASTMA197, Dimensiones cumplen con ASME B 16.39, conexiones</p>	\$ 7.00	\$ 700.00

				Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953		
23	100	Pieza	TAPON HEMBRA GALVANIZAD A	Tapon Galvanizado Hembra de 3/4", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con ASTMA197, Dimensiones cumplen con ASME B 16.39, conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953	\$ 11.25	\$ 1,125.00
24	100	Pieza	TAPON MACHO GALVANIZAD O	Tapon Galvanizado Macho de 1/2", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con ASTMA197, Dimensiones cumplen con ASME B 16.39,	\$ 4.70	\$ 470.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953		
25	100	Pieza	TAPON MACHO GALVANIZADO	Tapon Galvanizado Macho de 3/4", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con ASTMA197, Dimensiones cumplen con ASME B 16.39, conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953	\$ 7.25	\$ 725.00
26	5	Pieza	TAPON HEMBRA GALVANIZADA	Tapon Galvanizado Hembra de 2", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con ASTMA197, Dimensiones cumplen con	\$ 55.10	\$ 275.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				ASME B 16.39, conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953		
27	4	Pieza	TEE FOFO	Tee de Fofo Bridada de 6" x 6", Pieza de fofo bridado con despunte para ensamblar en tubos de diferentes materiales, No excede capacidad de presion 200Psi, Aplicable a Sistemas de Suministros de Agua Potable , Liquidos Neutros y Aguas Residuales, Brida en Hierro Gris, Recubrimiento en Pintura Base Asfalto	\$ 3,458.00	\$ 13,832.00
28	200	Pieza	TEE GALVANIZAD A	Tee Galvanizada de 1/2", Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con ASTM197, Dimensiones cumplen con	\$ 10.15	\$ 2,030.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				ASME B 16.39, conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953		
29	100	Pieza	TORNILLO CON TUERCAS (TUBERIAS Y CONEXIONES )	Tornillo de 1/2" x 2 1/2", Material Acero medio Carbon, Cabeza Hexagonal, Diametro estandar, Estructural cuerda corrida, Dureza HRC: 25 mínima 34 máxima de 1/2" a 1" 19 mínima 30 máxima de 1 1/8" a 1 1/2"., Resistencia a la Tensión: 120 KSI mínima de 1/2" a 1" y 105 KSI mínima de 1 1/8" a 1 1/2", Acabado Negro o Galvanizado, Rosca UNC o UNF	\$ 10.10	\$ 1,010.00
30	100	Pieza	TORNILLO CON TUERCAS (TUBERIAS Y CONEXIONES )	Tornillo de 3/4" x 3", Material Acero medio Carbon, Cabeza Hexagonal, Diametro estandar, Estructural cuerda corrida, Dureza HRC: 25 mínima 34 máxima de 1/2" a 1" 19 mínima 30 máxima de 1 1/8"	\$ 26.00	\$ 2,600.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				a 1 1/2"., Resistencia a la Tensión: 120 KSI mínima de 1/2" a 1" y 105 KSI mínima de 1 1/8" a 1 1/2", Acabado Negro o Galvanizado, Rosca UNC o UNF		
33	100	Pieza	TORNILLO CON TUERCAS (TUBERIAS Y CONEXIONES )	Tornillo de 1/2" x 2", Material Acero medio Carbon, Cabeza Hexagonal, Diametro estandar, Estructural cuerda corrida, Dureza HRC: 25 mínima 34 máxima de 1/2" a 1" 19 mínima 30 máxima de 1 1/8" a 1 1/2"., Resistencia a la Tensión: 120 KSI mínima de 1/2" a 1" y 105 KSI mínima de 1 1/8" a 1 1/2", Acabado Negro o Galvanizado, Rosca UNC o UNF	\$ 9.00	\$ 900.00
34	150	Pieza	TORNILLO CON TUERCAS (TUBERIAS Y CONEXIONES )	Tornillo de 3/4" x 3 1/2", Material Acero medio Carbon, Cabeza Hexagonal, Diametro estandar, Estructural cuerda corrida,	\$ 28.75	\$ 4,312.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Dureza HRC: 25 mínima 34 máxima de ½" a 1" 19 mínima 30 máxima de 1 1/8" a 1 ½"., Resistencia a la Tensión: 120 KSI mínima de ½" a 1" y 105 KSI mínima de 1 1/8" a 1½", Acabado Negro o Galvanizado, Rosca UNC o UNF		
35	100	Pieza	TORNILLO CON TUERCAS (TUBERIAS Y CONEXIONES )	Tornillo de 5/8" x 6 1/2", Material Acero medio Carbon, Cabeza Hexagonal, Diametro estandar, Estructural cuerda corrida, Dureza HRC: 25 mínima 34 máxima de ½" a 1" 19 mínima 30 máxima de 1 1/8" a 1 ½"., Resistencia a la Tensión: 120 KSI mínima de ½" a 1" y 105 KSI mínima de 1 1/8" a 1½", Acabado Negro o Galvanizado, Rosca UNC o UNF	\$ 40.25	\$ 4,025.00
37	15	Pieza	TUBO GALVANIZAD O	Tubo Galvanizado de 1/2" rojo C-40, Acero al carbón con costura,	\$ 464.25	\$ 6,963.75

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



				Tubería negra y galvanizada por inmersión en caliente con extremos lisos o roscados de 1/2" a 4", cédula 40, Terminado - Negra o Galvanizada, Extremos - Biselados o Roscados, Longitud - de 1/4" hasta 4" a 6.40 metros, Tipo de costura - Recta o Longitudinal, Espesores - Cedula 40		
39	10	Pieza	TUBO GALVANIZADO	Tubo Galvanizado de 1 1/2" rojo C-40, Acero al carbón con costura, Tubería negra y galvanizada por inmersión en caliente con extremos lisos o roscados de 1/2" a 4", cédula 40, Terminado - Negra o Galvanizada, Extremos - Biselados o Roscados, Longitud - de 1/4" hasta 4" a 6.40 metros, Tipo de costura - Recta o Longitudinal,	\$ 1,582.50	\$ 15,825.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Espesores - Cedula 40		
40	5	Pieza	TUBO GALVANIZADO	Tubo Galvanizado de 1" rojo C-40, Acero al carbón con costura, Tubería negra y galvanizada por inmersión en caliente con extremos lisos o roscados de 1/2" a 4", cédula 40, Terminado - Negra o Galvanizada, Extremos - Biselados o Roscados, Longitud - de 1/4" hasta 4" a 6.40 metros, Tipo de costura - Recta o Longitudinal, Espesores - Cedula 40	\$ 952.00	\$ 4,760.00
41	5	Pieza	TUBO GALVANIZADO	Tubo Galvanizado de 2" rojo C-40, Acero al carbón con costura, Tubería negra y galvanizada por inmersión en caliente con extremos lisos o roscados de 1/2" a 4", cédula 40, Terminado - Negra o Galvanizada, Extremos - Biselados o Roscados,	\$ 1,940.50	\$ 9,702.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Longitud - de 1/4" hasta 4" a 6.40 metros, Tipo de costura - Recta o Longitudinal, Espesores - Cedula 40		
42	5	Pieza	TUBO GALVANIZADO	Tubo Galvanizado de 3" rojo C-40, Acero al carbón con costura, Tubería negra y galvanizada por inmersión en caliente con extremos lisos o roscados de 1/2" a 4", cédula 40, Terminado Negro Galvanizada, Extremos Biselados Roscados, Longitud - de 1/4" hasta 4" a 6.40 metros, Tipo de costura - Recta o Longitudinal, Espesores - Cedula 40	\$ 4,029.50	\$ 20,147.50
43	20	Pieza	LLAVE ANGULAR	Llave Angular de 1/2 x 1/2, de 1/4 de vuelta, Cuerpo metálico con acabado niquelado Maneral de ABS, Para tubo roscado o niple de 1/2", Para agua fría y caliente, Medidas 1/2" (13 mm) x	\$ 40.40	\$ 808.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

				1/2" (13 mm), Conexión de entrada 1/2" - 14 NPT, Conexión de salida 1/2" - 14 NPT Presión máxima 1,034 kPa / 150 PSI, Empaque individual Etiqueta, Inner 12, Master 288		
46	700	Pieza	LLAVE DE INSERCIÓN	"De Bronce en 3/4, Inserción para polietileno alta densidad para toma domiciliaria, Cono de Bronce, Cuerpo de Bronce, Rondana de Bronce, Tuerca de Bronce, Contratuerca de Bronce, Peso 0.284g, Longitud 57mm, Torque de Instalacion enKg/m 9.1, Temperatura de Tranbajo 180°F - 82°C, Presion de Trabajo 125 lBS/pulg2 -8.8 Kgf/cm2 "	\$ 258.00	\$ 180,600.00
50	4	Pieza	LLAVE DE PASO	Llave de Paso Galvanizada de 4", Valvula de Esfera roscable de laton Flujo	\$ 2,766.00	\$ 11,064.00

				completo, Palanca Aluminio, Curpo de Laton, Adapador de Laton, Esfera de Laton, Empaque Teflon, Tornillo Acero, Temperatura de Trabajo 302°F - 150°C, Roscable 200 a 300PSI		
51	100	Pieza	NIPLE GALVANIZAD O	Niple Galvanizado de 1/2" x 2", Fabricados en Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple	\$ 3.68	\$ 368.00
52	100	Pieza	NIPLE GALVANIZAD O	Niple Galvanizado de 1/2" x 4", Fabricados en Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple	\$ 8.88	\$ 888.00
53	100	Pieza	NIPLE GALVANIZAD O	Niple Galvanizado de 1/2" x 5", Fabricados en	\$ 9.50	\$ 950.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple		
54	100	Pieza	NIPLE GALVANIZADO	Niple Galvanizado de 1/2" x 6", Fabricados en Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple	\$ 12.00	\$ 1,200.00
55	100	Pieza	NIPLE GALVANIZADO	Niple Galvanizado de 1/2" x 1" (Cuerda Corrida), Fabricados en Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple	\$ 3.00	\$ 300.00
56	200	Pieza	NIPLE GALVANIZADO	Niple Galvanizado de 1/2" x 3", Fabricados en	\$ 7.25	\$ 1,450.00

				Acero galvanizado cedula 40, Acero Galvanizado NPT macho x NPT macho Cumple con ASTM A-733 Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Color Plata, Tipo Niple		
57	100	Pieza	NUDO GALVANIZADO	Nudo Galvanizado de 1/2" Tuerca Union, Conexión de Hierro maleable, Clase 150 Lbs, Resistente a la Corrosion y Alta Presion, Color metal, Extremos roscados cumplen con ANSI/ASME B1.20.1.Material cumple con con ASTMA197, Dimensiones cumplen con ASME B 16.39, conexiones Galvanizadas cumplen con NSF61 Y AB1953	\$ 38.75	\$ 3,875.00
62	500	Pieza	CODO GALVANIZADO	Codo Galvanizado de 1/2" en 90°, Conexiones de Hirro maleable para tuberia clase 150Lb, Cuerpo fabricado en acero galvanizado, Resistentes a la	\$ 7.00	\$ 3,500.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				corrosión y alta presión, Extremos Roscables, Temperatura de Trabajo -20 - 150 °F, Max Presion 150 Mpa		
63	250	Pieza	COPE GALVANIZADO	Cople Galvanizado de 1/2", Conexiones de Hierro maleable para tubería clase 150Lb, Cuerpo fabricado en acero galvanizado, Resistentes a la corrosión y alta presión, Extremos Roscables, Temperatura de Trabajo -20 - 150 °F, Max Presion 150 Mpa	\$ 5.00	\$ 1,250.00
64	50	Pieza	COPE GALVANIZADO	Cople Galvanizado de 3/4", Conexiones de Hierro maleable para tubería clase 150Lb, Cuerpo fabricado en acero galvanizado, Resistentes a la corrosión y alta presión, Extremos Roscables, Temperatura de Trabajo -20 - 150 °F, Max Presion 150 Mpa	\$ 6.86	\$ 343.00
65	15	Pieza	CONECTOR DE METAL	Esparrago de 1/2, Material en Acero	\$ 59.25	\$ 888.75

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



				medio carbono, Galvanizado electrolitico, Galvanizado por inmersion en caliente, Tropicalizado, roscados exteriormente en la totalidad de su longitud y tendrán punta cónica.		
66	15	Pieza	CONECTOR DE METAL	Esparrago de 5/8, Material en Acero medio carbono, Galvanizado electrolitico, Galvanizado por inmersion en caliente, Tropicalizado, roscados exteriormente en la totalidad de su longitud y tendrán punta cónica.	\$ 96.00	\$ 1,440.00
72	16	Pieza	JUNTA GIUBAULT	"Junta Giubault de Fofo 10 en 275mm, Pieza de fo.fo. Compuesta de 2 bridas y un barril con empaques y tornillos, Presion maxima de trabajo 200PSI, Con recubrimiento anticorrosivo, Diametro nominal 2" a 36"	\$ 893.00	\$ 14,288.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Componentes Tornilleria Hexagonal en acero Galvanizado, Flange Hierro Gris, Empaque Giubault SBR, Anillo Hierro gris, Tuerca Hexagonal Acero Galvanizado, Recubrimiento Pintura base asfalto		
78	150	Pieza	JUNTA GIUBAULT	"Junta Giubault de Fofo 2 1/2 en 75mm, Pieza de fo.fo. Compuesta de 2 bridas y un barril con empaques y tornillos, Presion maxima de trabajo 200PSI, Con recubrimiento anticorrosivo, Diametro nominal 2" a 36", Componentes Tornilleria Hexagonal en acero Galvanizado, Flange Hierro Gris, Empaque Giubault SBR, Anillo Hierro gris, Tuerca Hexagonal Acero Galvanizado, Recubrimiento	\$ 191.25	\$ 28,687.50

				Pintura base asfalto		
88	16	Pieza	JUNTA UNIVERSAL	Junta Universa de Fofo en 3" - 90 mm, Pieza especial de fo.fo. para hacer la transición de tubo liso a pieza bridada, Presion maxima de trabajo 200PSI, Diametro nominal 2" a 24", Componentes Empaque Universal Hule Natural, Flange Hierro Gris, Empaque Giubault NBR, Anillo Hierro gris, Tuerca y Tornillo Hexagonal Acero Galvanizado, Recubrimiento Pintura base asfalto	\$ 259.00	\$ 4,144.00
97	10	Pieza	CONECTOR DE METAL	Bridad Soldable de Fofo en 2 1/2", Componente separado para embonar a un tubo de Acero, Sello Hermetico radial a traves de Soldadura, No excede capacidad de presion 200Psi, Aplicable a Sistemas de Suministros de	\$ 189.50	\$ 1,895.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Agua Potable , Liquidos Neutros y Aguas Residuales, Brida Soldable Acero al Carbon, Recubrimiento en Pintura Base Asfalto		
98	10	Pieza	CONECTOR DE METAL	Brida Soldable de Fofo en 2", Componente separado para embonar a un tubo de Acero, Sello Hermetico radial a traves de Soldadura, No excede capacidad de presion 200Psi, Aplicable a Sistemas de Suministros de Agua Potable , Liquidos Neutros y Aguas Residuales, Brida Soldable Acero al Carbon, Recubrimiento en Pintura Base Asfalto	\$ 146.30	\$ 1,463.00
99	6	Pieza	CONECTOR DE METAL	Brida Soldable de Fofo en 4", Componente separado para embonar a un tubo de Acero, Sello Hermetico radial a traves de Soldadura, No excede capacidad de presion	\$ 265.00	\$ 1,590.00

				200Psi, Aplicable a Sistemas de Suministros de Agua Potable , Líquidos Neutros y Aguas Residuales, Brida Soldable Acero al Carbon, Recubrimiento en Pintura Base Asfalto		
102	3300	Piezas	BLOCK DE CEMENTO.	Block de Cemento de 10 X 14 X 28, Pieza sólida de jalcreto para una resistencia a la compresión simple de 40 kg/cm, Indispensable para el construccion, variando el aparejo, se pueden construir muros divisorios o de carga y las dimensiones de la pieza permiten un avance rápido.	\$ 5.25	\$ 17,325.00
103	360	Sacos de 50 kg.	CEMENTO GRIS.	Cemento Gris con una resistencia 30R, 40, 40R, 30RS, en presentacion de 50 kgs	\$ 220.94	\$ 79,538.40
106	50	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 4"', Tuberia Hidraulica Acampanado, Tub	\$ 546.65	\$ 27,332.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				o de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presión, serie inglesa, Presión máxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0		
107	6	Tramo	TUBO PVC	Tubo PVC Hidraulico C-7 de 6" 160 MM (METRICO)	\$ 779.50	\$ 4,677.00
108	30	Tramo	TUBO CPVC	Tubo CPVC Flow Guard 1/2, Fabricado con resina de Poli(cloruro de Vinilo) Clorado (CPVC) y se utiliza para Sistemas de Distribución de Agua Caliente y Fría, SDR 13.5, Temperatura máxima de trabajo, Presión máxima de trabajo: SDR 13.5, 22 Kg/cm2 a 23 °C (320 psi a 73 °F), 7 Kg/cm2 a 82 °C (100 psi a 180 °F). en Presentacion de 6 mts.	\$ 72.95	\$ 2,188.50
109	10	Tramo	TUBO CPVC	Tubo CPVC Flow Guard 3/4, Fabricado con resina de	\$ 146.80	\$ 1,468.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Poli(cloruro de Vinilo) Clarado (CPVC) y se utiliza para Sistemas de Distribución de Agua Caliente y Fría, SDR 13.5, Temperatura máxima de trabajo, Presión máxima de trabajo: SDR 13.5, 22 Kg/cm2 a 23 °C (320 psi a 73 °F), 7 Kg/cm2 a 82 °C (100 psi a 180 °F). en presentacion de 6 mts.		
111	10	Tramo	TUBO PVC	Tubo PVC Hidraulico C-10 de 10" en 250 MM (METRICO)	\$ 2,627.50	\$ 26,275.00
112	4	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 12"', Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0	\$ 4,657.50	\$ 18,630.00
113	15	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26	\$ 2,002.50	\$ 30,037.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Sistema Ingles de 8", Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0		
114	6	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 10", Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0	\$ 3,323.25	\$ 19,939.50
115	40	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 2", Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento	\$ 150.75	\$ 6,030.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



				de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0		
116	30	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 2 1/2", Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0	\$ 222.40	\$ 6,672.00
117	40	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 3", Tuberia Hidraulica Acampanado, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante para el abastecimiento de agua a presion, serie inglesa, Presion maxima de Trabajo Kg/cm2 RD-26 11,0	\$ 328.50	\$ 13,140.00
119	70	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Sanitario S-25 de 8", Tuberia	\$ 777.50	\$ 54,425.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Alcantarillado Acampanado, con anillos / Empaque integrado en todos los diámetros, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante con junta hermetica de material elastomerico, Serie 25, Presentacion en tramos de 6mts		
120	4	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Sanitario S-25 de 20"', Tuberia Alcantarillado Acampanado, con anillos / Empaque integrado en todos los diámetros, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante con junta hermetica de material elastomerico, Serie 25, Presentacion en tramos de 6mts	\$ 5,189.50	\$ 20,758.00
121	4	Tramo	TUBO PVC	"Tubo PVC Sanitario S-25 de 24"', Tuberia Alcantarillado Acampanado, con anillos / Empaque integrado en todos los	\$ 8,207.50	\$ 32,830.00

				diametros, Tubo de Poli(Cloruro de vinilo) PVC, sin plastificante con junta hermetica de material elastomerico, Serie 25, Presentacion en tramos de 6mts		
122	700	Pieza	UNIDOR REDUCCIÓN P/MANGUERA A PVC	Unidor Reduccion para Manguera PVC 3/4 A 1/2, MCA. EDO-MEX, Unidor Adaptador de PVC en color Blanco	\$ 27.50	\$ 19,250.00
127	50	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 3 EN 90, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 148.50	\$ 7,425.00
128	5	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 4 EN 22, Conexión con Anillo/Empaque	\$ 136.50	\$ 682.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-1/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				integrado en todos los diámetros para fácil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
129	65	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 4 EN 90, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diámetros para fácil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 233.50	\$ 15,177.50
130	40	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 6 EN 45, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diámetros para fácil intalacion, Utilizado para	\$ 385.00	\$ 15,400.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
131	40	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 6 EN 90, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 543.00	\$ 21,720.00
132	40	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC Hidraulico RD-26 Sistema Ingles de 4 EN 45, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso,	\$ 149.50	\$ 5,980.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
133	100	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2 en 45°	\$ 35.00	\$ 3,500.00
134	100	Pieza	CODO CPVC	CODO PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2 en 90°	\$ 18.20	\$ 1,820.00
139	150	Metros	MANGUERA	Manguera para Riego Verde Tramada de 1/2, Managuera de PVC Reforzada fabricada en 3 capas, Refuerzo de tejido o tramada, Hilos de alta tenacidad, Costilla anti-Torceduras, Uso Rudo o Domestico	\$ 6.15	\$ 922.50
140	90	Metros	MANGUERA	Verde Olivo de 2, Manguera de Succion y Descarga, Presion de 3.5 a 7 bar, Temperaturas de 5°c 60°c (41° F - 140° F), Caracteristica Autoextinguible, Material de PVC-P(Vinyl)	\$ 83.50	\$ 7,515.00
141	90	Metros	MANGUERA	Verde Olivo de 3, Manguera de Succion y Descarga, Presion de 3.5 a 7 bar, Temperaturas de 5°c 60°c (41° F -	\$ 156.00	\$14,040.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				140° F), Característica Autoextinguible, Material de PVC- P(Vinyl)		
142	60	Pieza	NIPLE PVC.	NIPLE PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2 X 4"	\$ 12.00	\$ 720.00
143	100	Pieza	NIPLE PVC.	NIPLE PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2 X 6"	\$ 18.64	\$ 1,864.00
144	15	Pieza	REDUCCION CAMPANA HIDR PVC	Reduccion Campana en PVC Hidraulica RD-26 de 3" a 2", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 84.40	\$ 1,266.00
145	20	Pieza	REDUCCION CAMPANA HIDR PVC	Reduccion Campana en PVC Hidraulica RD-26 de 4" a 3", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para	\$ 137.50	\$ 2,750.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
147	20	Pieza	TAPON CAMPANA HIDR PVC	Tapon Campana PVC Hidraulico RD-26 de 2, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 48.00	\$ 960.00
148	20	Pieza	TAPON CAMPANA HIDR PVC	Tapon Campana PVC Hidraulico RD-26 de 2 1/2, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo	\$ 62.30	\$ 1,246.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



				Kg/cm2 11,0		
149	30	Pieza	TAPON CAMPANA HIDR PVC	Tapon Campana PVC Hidraulico RD-26 de 3, Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 89.40	\$ 2,682.00
151	20	Pieza	TEE PVC	Tee PVC Hidraulica RD-26 Sistema Ingles de 2" X 2", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 99.00	\$ 1,980.00
152	20	Pieza	TEE PVC	Tee PVC Hidraulica RD-26 Sistema Ingles de 2 1/2" X 2 1/2", Conexión con	\$ 189.75	\$ 3,795.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Anillo/Empaque integrado en todos los diámetros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
153	25	Pieza	TEE PVC	Tee PVC Hidraulica RD-26 Sistema Ingles de 3" X 3", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diámetros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 147.50	\$ 3,687.50
154	20	Pieza	TEE PVC	Tee PVC Hidraulica RD-26 Sistema Ingles de 4" X 4", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diámetros para facil intalacion,	\$ 302.30	\$ 6,046.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0		
155	15	Pieza	TEE PVC	Tee PVC Hidraulica RD-26 Sistema Ingles de 6" X 6", Conexión con Anillo/Empaque integrado en todos los diametros para facil intalacion, Utilizado para redes de Agua Potable, Sistemas de Riego, Platas de Tratamiento etc. Interior Liso, Presion Maxima de Trabajo Kg/cm2 11,0	\$ 541.15	\$ 8,117.25
156	250	Pieza	ABRAZADERA PARA TOMA DE PVC	De 2 x 1/2 Sistama Ingles Color Gris, Fabricación con polipropileno de la más alta calidad, Diseño con derivación roscada del tipo NPT (cuerda cónica), Con un anillo de hule (o-ring) de alta calidad y durabilidad	\$ 50.30	\$ 12,575.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURIDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

				excepcional para evitar las fugas, Ensamblada con tornillos de acero galvanizado de alta durabilidad, Acabado en color gris para el sistema inglés.		
157	250	Pieza	ABRAZADERA PARA TOMA DE PVC	De 2 1/2 x 1/2 Sistema Ingles Color Gris, Fabricación con polipropileno de la más alta calidad, Diseño con derivación roscada del tipo NPT (cuerda cónica), Con un anillo de hule (o-ring) de alta calidad y durabilidad excepcional para evitar las fugas, Ensamblada con tornillos de acero galvanizado de alta durabilidad, Acabado en color gris para el sistema inglés.	\$ 56.40	\$ 14,100.00
159	650	Pieza	ABRAZADERA PARA TOMA DE PVC	De 3 x 3/4 Sistema Ingles Color Gris, Fabricación con polipropileno de la más alta calidad, Diseño con derivación roscada del tipo NPT (cuerda	\$ 59.70	\$ 38,805.00

				cónica), Con un anillo de hule (o-ring) de alta calidad y durabilidad excepcional para evitar las fugas, Ensamblada con tornillos de acero galvanizado de alta durabilidad, Acabado en color gris para el sistema inglés.		
164	15	Pieza	ABRAZADERA PARA TOMA DE PVC	De 6 x 3/4 Sistema métrico Color Azul, Fabricación con polipropileno de la más alta calidad, Diseño con derivación roscada del tipo NPT (cuerda cónica), Con un anillo de hule (o-ring) de alta calidad y durabilidad excepcional para evitar las fugas, Ensamblada con tornillos de acero galvanizado de alta durabilidad, Acabado en color Azul para el sistema Métrico.	\$ 98.00	\$ 1,470.00
					Sub-Total	\$968,439.40
					IVA	\$154,950.30
					Total	\$1,123,389.70

“LAS PARTES” acuerdan que el pago de la cantidad consignada en la presente cláusula se cubrirá

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

en parcialidades, por bienes entregados, durante la vigencia del presente contrato, una vez que se haya cumplido con lo establecido en las cláusulas PRIMERA, SÉPTIMA y DECIMA CUARTA del presente instrumento, y se realizará en moneda nacional, por transferencia bancaria por transferencia bancaria, dentro de los 60 días posteriores a la entrega de los bienes y después de que sea presentada la factura en las Oficinas de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”, la cual deberá contener los datos establecidos en el Punto 5 Forma de Pago, de las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.**- “LAS PARTES” establecen de común acuerdo que el presente contrato tendrá vigencia a partir del día 02 dos de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, hasta el día 30 treinta de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

En el entendido de que mediante el presente instrumento se regulan relaciones contractuales previas, por lo que los derechos y obligaciones establecidos en este, surten efecto retroactivo partir de la vigencia establecida en la presente cláusula, de conformidad con el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

**CUARTA.- DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**- El presente contrato se encuentra sujeto a una condición suspensiva, consistente en que se acredite la suficiencia presupuestal, mediante solicitudes de aprovisionamiento de lo contrario no surtirá efecto legal alguno.

**QUINTA.- ANTICIPO.**- “EL PROVEEDOR” NO recibirá anticipo, de conformidad a lo establecido en el Punto 6.3 Anticipo, de las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**VIGÉSIMA NOVENA.- GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**- De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “EL PROVEEDOR” debe garantizar el cumplimiento de sus compromisos contractuales, mediante garantía equivalente al 10% diez por ciento, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, correspondiente al importe total del presente contrato, la cual será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos, la cual podrá ser en cualquiera de las siguientes modalidades: a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal de “EL MUNICIPIO”, b) Cheque certificado a favor de “EL MUNICIPIO” y c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

En el supuesto de que se presente el aumento al monto del presente contrato en los términos del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “EL PROVEEDOR” se obliga a ampliar el monto de la garantía otorgada para su cumplimiento en el porcentaje al que ascienda el incremento respectivo.

Para el caso de fianzas, estas se otorgarán mediante póliza que expida compañía autorizada con domicilio en el Estado de Jalisco. Póliza de fianza que debe de expresar que se somete a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando en el presente acto tácita y expresamente a someterse a otra jurisdicción en virtud de cambio de domicilio o de cualquier otra causa, conviniendo además, que en caso de originarse trámite, procedimiento arbitral o juicio alguno derivado del incumplimiento, ya sea total o parcial, o bien, por cumplimiento diverso de las obligaciones contenidas en el presente contrato, ya sea judicial o extrajudicial, correrán invariablemente por cuenta de “EL PROVEEDOR” los gastos y costas que resulten de dicho proceso o procedimiento sea cual fuere el resultado o sentencia del mismo.

Al respecto, “LAS PARTES” acuerdan que dicha garantía se conservará en custodia de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales de “EL MUNICIPIO” hasta el momento en que considere que estén cumplidas las obligaciones derivadas del presente contrato.

En cualquier caso de incumplimiento por parte de “EL PROVEEDOR” se ejecutará la garantía establecida en la presente cláusula, de conformidad a lo establecido en el Punto 18 de las bases de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**SÉPTIMA.- PLAZO DE ENTREGA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a suministrar los bienes dentro de la vigencia establecida en el presente contrato, después de haberse entregado la orden de compra y requerido los bienes por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”, durante el plazo de vigencia establecido en la cláusula TERCERA del presente contrato, siendo este último, el plazo límite para su entrega, de acuerdo a lo señalado en el Punto 4 Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega, de las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, en el lugar y hora que para tales efectos designe la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”, previa inspección y validación de los trabajos ejecutados por parte de dicha Dirección General.

**OCTAVA.- PENA POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO.-** Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, “EL PROVEEDOR” se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios por causas de fuerza mayor necesariamente justificadas, éste deberá notificar de inmediato y por escrito a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”. Sin embargo, de no entregar los servicios objeto del presente contrato en los plazos establecidos en el mismo “EL PROVEEDOR” se hará acreedor a las penas convencionales establecidas en el Punto 22 Sanciones de las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**NOVENA.- VICIOS OCULTOS.-** Ni las liquidaciones parciales o el pago total del objeto del presente instrumento, aunque este haya sido recibido y aprobado, exime a “EL PROVEEDOR” de

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-11/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos en la prestación del servicio, o cualquier otra causa imputable a éste, responsabilidad que invariablemente estará vigente durante UN AÑO posterior a la fecha de recepción de los servicios.

Cuando aparecieren deficiencias o vicios ocultos durante el periodo de tiempo señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” ordenará su reposición inmediata, lo que hará “EL PROVEEDOR” por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello.

Además de lo anterior, para el caso de que durante el periodo de recepción de los servicios objeto del presente instrumento y en virtud de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas, todos o algunos de ellos fueren rechazados o devueltos, se considerarán como no entregados y “EL MUNICIPIO” procederá, según sea el caso, a la aplicación de las penas convencionales establecidas en el Punto 24 Vicios Ocultos, de las bases de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**DECIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de “EL MUNICIPIO”, sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- A. Por acuerdo de “LAS PARTES”.
- B. Si “EL PROVEEDOR” no inicia o no termina con el objeto del presente contrato en la fecha señalada.
- C. Si suspende injustificadamente el objeto del presente instrumento o se niega a reponer alguna parte del mismo que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por “EL MUNICIPIO”.
- D. Si no ejecuta el objeto del presente instrumento de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por “EL MUNICIPIO”.
- E. Si se declara en suspensión de pagos o si hace cesión de servicios en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- F. Si “EL PROVEEDOR” no da a “EL MUNICIPIO” y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los Materiales, trabajos y obras.
- G. Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de “EL MUNICIPIO” no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- H. Cuando “EL PROVEEDOR” acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance del objeto de este contrato.
- I. Por atraso en la entrega del objeto materia de este instrumento, siempre y cuando dicho atraso exceda de 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día en el que debió entregar dichos servicios.
- J. En general, por cualquier otra causa imputable a “EL PROVEEDOR” similar a las antes expresadas.



**DECIMA PRIMERA.- LÍMITE DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA LABORAL.-** “EL PROVEEDOR” será el único responsable de las obligaciones derivadas de la relación existente entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para el suministro de los bienes objeto del presente contrato. Por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún caso se considera a “EL MUNICIPIO” patrón sustituto ni responsable solidario de dichas relaciones laborales, por la naturaleza jurídica del presente contrato, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal y no existir subordinación de su parte, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre “EL PROVEEDOR” y su personal. Por lo anterior, se excluye a “EL MUNICIPIO” de responsabilidad alguna ante autoridades administrativas, jurisdiccionales, laborales, del IMSS, del INFONAVIT ni de ningún otro organismo o institución pública con referencia a conflictos o a la relación laboral o vínculo entre los colaboradores de “EL PROVEEDOR” y dichas instituciones.

En el presente acto “EL PROVEEDOR” se obliga a que, en cualquier tiempo durante la vigencia del presente instrumento o después de concluido el suministro de los bienes objeto del presente contrato, asuma la responsabilidad civil y/o penal que pudiese resultar con motivo de la ejecución u omisión del suministro de los bienes objeto del presente contrato y obligaciones que adquiere por este contrato, así como responder de los actos u omisiones que sean imputables a él, a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes vinculados con la ejecución de los trabajos y actividades contratadas, liberando a “EL MUNICIPIO” y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad civil o penal.

**DECIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** “LAS PARTES” acuerdan que los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier persona física o moral, con excepción de los derechos derivados de cobro por trabajos, servicios y bienes efectivamente ejecutados y/o entregados, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Punto 19 Cesión de Derechos y Obligaciones de las bases de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**DECIMA TERCERA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-** “EL PROVEEDOR” estará sujeto a la revisión y supervisión por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de “EL MUNICIPIO”, quien tendrá la obligación de dar seguimiento, supervisar y vigilar en todo momento la debida ejecución del presente contrato, en este sentido, será la única dependencia de “EL MUNICIPIO” obligada a exigir que la entrega de dichos servicios se realice a entera satisfacción de “EL MUNICIPIO” y de notificar inmediatamente, en caso de que el objeto no sea prestado en los términos del presente, a la Tesorería Municipal y a la Dirección General Jurídica para que estas tomen las acciones administrativas, económicas y legales pertinentes.

**DECIMA CUARTA.- DEL ACTA DE CUMPLIMIENTO.-** “LAS PARTES” acuerdan que para efecto de acreditar que la entrega de los servicios materia del presente instrumento por parte de “EL

**PROVEEDOR**” a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **“EL MUNICIPIO”**, ésta última deberá levantar un Acta de Cumplimiento, en la que se especifique la fecha, cantidad, especificaciones y calidad de los bienes recepcionados por **“EL MUNICIPIO”** y si estos cumplen o no con las especificaciones de las bases de la Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

**DECIMA QUINTA.- OBLIGACIONES EN CASO DE REVISIÓN DE LA AUTORIDAD AUDITORA.-** Para efectos de la presente cláusula, **“EL PROVEEDOR”** en caso de que cualquier autoridad en el ámbito federal, estatal y/o municipal, efectúe una revisión de cumplimiento de la normativa aplicable, deberá:


- A. Dar todas las facilidades a la autoridad auditora para realizar en el momento que lo juzgue pertinente, las auditorías que se consideren necesarias.
- B. Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, así como dar seguimiento y solventar las observaciones que en su caso sean planteadas.
- C. Dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos.

**DECIMA VIGÉSIMA NOVENA.- CORRESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL GASTO.-** En este acto, **“EL PROVEEDOR”** se constituye frente a terceros ya sean instituciones pública y/o privadas, como obligado solidario de **“EL MUNICIPIO”** por las obligaciones que este pueda tener en el reintegro de las cantidades materia de este contrato, lo anterior, derivado del incumplimiento de la legislación aplicable al presente acto jurídico.

**DECIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- “LAS PARTES”** se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen las bases de Licitación Pública Local OM-11/2024 “Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y el Código Civil para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando en el presente acto tácita y expresamente a someterse a otra jurisdicción en virtud de cambio de domicilio o de cualquier otra causa, conviniendo además, que en caso de originarse trámite, procedimiento arbitral o juicio alguno derivado del incumplimiento, ya sea total o parcial, o bien, por cumplimiento diverso de las obligaciones contenidas en el presente contrato, ya sea judicial o extrajudicial, correrán invariablemente por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, los gastos y costas que resulten de dicho proceso o procedimiento sea cual fuere el resultado o sentencia del mismo.

Leído lo anterior, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido, alcance y consecuencia legales de las obligaciones y derechos pactados en el presente contrato, ciertos de que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, firman de conformidad en dos tantos, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 21 veintiuno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

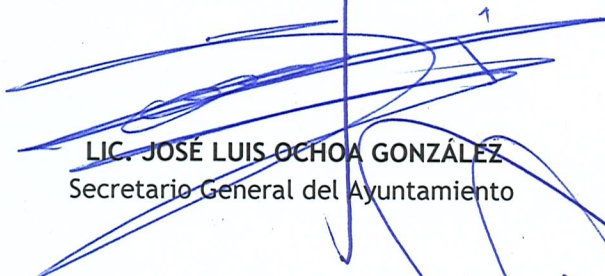
"EL PROVEEDOR"


  
C. ROSA MARIA MARQUEZ BARBOSA  
Administrado General Único de  
PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

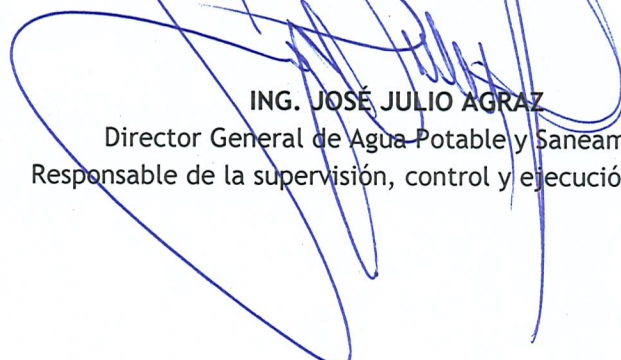
"EL MUNICIPIO"

  
LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA  
Presidente Municipal Interino

  
MTRO. OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN  
Síndico Municipal

  
LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ  
Secretario General del Ayuntamiento

  
LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
Tesorera Municipal

  
ING. JOSÉ JULIO AGRAZ  
Director General de Agua Potable y Saneamiento  
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.

  
NIGV/JSG/JPAS

